

15 de junio de 2023

Hola, Superintendente Carvalho:

Nuestro Comité Asesor de Padres agradece las respuestas que ha brindado a nuestros comentarios sobre el borrador del Plan de Control Local de Rendir Cuentas de 2023-2024. Habiendo revisado sus respuestas, ahora le presentamos nuestros cometarios sobre ellas.

Una revisión inicial de las respuestas redactadas por su personal, así como por varios jefes de departamentos, produjo las siguientes impresiones generales:

Temas Amplios	Número de comentario
Cierta capacitación para educadores debería ser obligatoria en lugar de opcional y solo "ofrecido".	4, 8, 9
Algunas Respuestas necesitan datos sin procesar en los que se ofrecen porcentajes, otras necesitan porcentajes y otras necesitan datos más detallados, específicos y/o desagregados. información para proporcionar una mayor transparencia.	4, 7, 21
Existen oportunidades para el liderazgo y la voz de los padres en el trabajo del Distrito.	3, 5, 11, 20, 28
Algunas respuestas solo indican la práctica actual del distrito, cuando el comentario en realidad solicita programas para ser cambiado o mejorado.	10, 11, 13, 26, 30, 33

Ahora entramos en detalles sobre una serie de respuestas para exponer nuestras observaciones:

META 1: 100% Graduación:

Comentario 3 :

Ofrecer apoyo y financiación a más escuelas para iniciar los programas de Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés).

RESPUESTA:

Se proveen fondos a escuelas que estén interesadas en entrar el proceso de fase de interesada, candidata y autorizada del programa IB. La fase interesada requiere que la escuela investigue el proceso para convertirse en escuela IB y financiar un “equipo de factibilidad” para que realice un análisis de desigualdades y capacitación de IBO. El equipo de factibilidad está compuesto por el líder de la escuela y hasta 3 otros miembros del plantel escolar. Para más información consulte lo siguiente:

<https://achieve.lausd.net/domain/266>.

En primer lugar, los padres en general no tienen ni idea de cómo investigar el proceso del IB ni siquiera saben que existe. Más allá de esto, el “equipo de factibilidad” al que se hace referencia en la Respuesta debe incluir al menos un padre o tutor de un estudiante en el plantel escolar.

Comentario 4:

La Calificación e Instrucción Equitativa (EGI, por sus siglas en inglés) debe ser completamente implementadas en todo el Distrito con todos los maestros capacitados y certificados.

RESPUESTA:

La Oficina de Intervención y Apoyo para los Requisitos A-G, la División de Instrucción y el Distrito en conjunto están dedicados a apoyar la expansión de las prácticas de Calificación e Instrucción Equitativa (EGI), con la declaración de que todos pueden aprender cuando se les proporciona las condiciones y el apoyo adecuados. El Plan Estratégico del Superintendente incluye apoyo para la expansión de EGI en el Distrito Unificado de Los Ángeles en los Pilares 1A y 1D. Una medida de éxito de 2026 para este tema afirma que haremos lo siguiente: “Aumentaremos el porcentaje de maestros con certificación de EGI en más del 50% de 2021 a 2022.” La medida de éxito de 2022-23 instó al Distrito a “aumentar el porcentaje de maestros con certificación de EGI (Calificación

e Instrucción Equitativa) en un 14% (de 2021 a 22)". Cabe destacar que, a partir del 14 de abril de 2023, el número de maestros con certificación EGI aumentó en un 20.6% en comparación al punto de referencia de 2021-22, superando el objetivo de crecimiento en casi un 50%.

El distrito continuará ofreciendo oportunidades diferenciadas de desarrollo profesional al personal, incluyendo las siguientes:

- ☒ Serie de talleres para maestros y equipos escolares que pueden culminar en una certificación
- ☒ Sesiones de apoyo para la implementación y eventos de una conferencia para maestros certificados
- ☒ Capacitación de facilitadores para maestros certificados que los facultará para capacitar a otros
- ☒ Programa de micro credenciales (lanzado en 2022)

Aumentar aún más el número de maestros que están capacitados y certificados de EGI en nuestras escuelas ampliará la implementación en nuestros salones de clases, creando impulso para el crecimiento continuo a fin de alcanzar una implementación escalable y sostenible de EGI. Con la misión a largo plazo de preparar a todos los estudiantes para que estén "listos para el mundo", EGI está posicionada para apoyar a los estudiantes como aprendices creativos que se responsabilizan por su propio aprendizaje para alcanzar el éxito postsecundario.

El dominio del aprendizaje y la calificación equitativa, como se conocía este concepto hasta hace poco, representa un cambio radical en la práctica de calificación, que se ha mantenido esencialmente sin cambios desde que comenzó el concepto moderno de educación pública en la década de 1840. Aunque el Código de Educación dicta que los maestros son "dueños" de sus

calificaciones y las decisiones de calificación asociadas, los distritos pueden crear políticas de calificación que deben seguir los maestros de clase.

Habiendo aprendido acerca de los muchos efectos negativos en los estudiantes de las prácticas de calificación actuales a través de mi participación el año pasado en el Grupo Asesor de Calificación Equitativa y Aprendizaje Basado en el Dominio, estaba particularmente ansioso por ver la respuesta a este Comentario. Sin embargo, al examinar la plétora de aumentos porcentuales promocionados anteriormente, quedó claro que dar sentido a estos números es literalmente imposible sin los números brutos correspondientes sobre cuántos maestros han completado realmente los cursos de capacitación y/o certificación de EGI. Ya sea que esta omisión haya sido intencional o simplemente involuntaria, me sorprende que nuestra División de Instrucción haya podido producir una respuesta tan obviamente incompleta.

Además, el hecho de que EGI, como tantas otras prácticas prometedoras en todo nuestro Distrito y en la educación pública, siga siendo opcional para los maestros es asombroso. He perdido la cuenta de cuántas veces se ha hecho la pregunta durante una presentación a un comité de padres u otro grupo de por qué es así.

Solo para escuchar al presentador comenzar con la respuesta de que es un problema de la unidad de negociación y pasar rápidamente al siguiente elemento. Por alguna extraña razón, nadie está dispuesto a abordar el “por qué” de esta pregunta.

Diría que ya es hora de que recibamos una respuesta clara y detallada sobre las razones por las que tantas prácticas docentes importantes y cursos de capacitación relacionados supuestamente no pueden ser obligatorios para

todos los maestros del LAUSD. Teniendo en cuenta que nuestros hijos son literalmente los clientes del Distrito, los padres tienen derecho a saber.

Meta 2: Proficiencia para todos

Comentario 10:

Los estudiantes necesitan instrucción de "habilidades para la vida" en la escuela preparatoria para prepararlos para la vida como adultos.

El Distrito no ofrece clases de habilidades para la vida. No obstante, actualmente muchas de las habilidades que se enseñaron en ese tipo de clase se imparten en nuestras clases de nivel secundario de la Educación Técnica Profesional y de Carreras (CTE). Los estudiantes escriben currículos, cartas de presentación, aprenden a llenar solicitudes de empleo, obtienen certificados de educación financiera y participan en entrevistas simuladas. También toman pruebas de aptitud para explorar sus intereses y talentos.

Esta Respuesta no reconoce ninguna posibilidad de que todos los estudiantes de secundaria puedan completar lo que antes se conocía como cursos de "habilidades para la vida" o "civismo", que les enseñaban cómo sobrevivir en el mundo de los adultos después de graduarse. El hecho de que solo a los estudiantes inscritos en clases de CTE se les enseñe este conjunto de habilidades debería ser una preocupación para todos nosotros.

Comentario del 11:

Motivar a las escuelas para que repasen y revisen sus programas de incentivos por asistencia escolar anualmente con las aportaciones de los padres y las familias usando las fuentes de fondos que correspondan.

Las escuelas no cuentan con una asignación para incentivos por la asistencia escolar. Por lo tanto, lo siguiente está en marcha:

Los consejeros de los Servicios Estudiantiles y Asistencia Escolar piden donaciones y se asocian con los negocios de la comunidad para apoyar los programas de incentivo por la asistencia escolar.

La Oficina de Alianzas y Subvenciones de LAUSD también se conecta con socios para pedir donaciones para incentivos y donaciones para los estudiantes.

Es realmente triste que esta Respuesta no mencione el lenguaje de comentarios, "aportaciones de padres y familias".

Meta 3: Asistencia Excelente

Comentario 13:

Proveer personas de enlace del cuidado adoptivo temporal para que funjan como la persona de contacto para los proveedores de cuidado (padres recurso) y familias a fin de que puedan ser una cara conocida para ellos.

RESPUESTA:

Hay un administrador asignado disponible de los Programas de Apoyo Estudiantil en cada región que proporciona apoyo directo y conexión con la persona de enlace identificada en el plantel escolar. El directorio del personal administrativo está disponible por medio del sitio web de los Servicios Estudiantiles Especializados.

También se puede acceder a la información sobre el programa por medio del sitio web del departamento en:

<https://achieve.lausd.net/student-support-programs>

Estoy destacando aquí los comentarios de nuestro miembro que se desempeñó como Presidente del Subcomité de Jóvenes de Crianza Temporal y que tiene experiencia personal con el tema:

Varias cosas sobre esta Respuesta:

- *Esto no aborda el problema o el comentario.*
- *Nunca supe nada de este puesto.*
- *• ¿Cuántos pasos hay desde la puerta principal de la escuela y el acceso de los padres? Ese puesto bien podría estar sentado a orillas del Mississippi con un servicio de asistencia técnica. No hay acceso en la escuela para estas familias. “Enlace de crianza”: ¿CUÁL es ese puesto? ¿Quién es esa persona? Una vez más, creo que sabía quiénes eran en mi pequeña escuela, pero en dos años y medio nunca me reuní con ellos ni discutí nada.*
- *¿El directorio del personal administrativo está en la página web? JAJAJA. Eso es hilarante. La información de contacto de esta persona de apoyo debe estar oculta en lo profundo del sitio web de LAUSD.*

Meta 4: Involucración de los Padres, los Estudiantes y la Comunidad

COMENTARIO 15:

Los padres y estudiantes que forman parte del SSC y ELAC deben recibir capacitación significativa y continua para comprender completamente sus funciones y responsabilidades.

Actualmente se proporciona anualmente capacitación para los padres y estudiantes que forman parte del SSC y ELAC en las diferentes regiones en la temporada de otoño. Estas incluyen un segmento que aborda temas importantes para miembros nuevos y que regresan. Comenzando en el nuevo año escolar, cada Región continuará brindando capacitación virtual y FSEP y SFACE proporcionarán una opción adicional en persona.

Actualmente también se invita a los padres y estudiantes para que asistan a la serie de webinarios de la Academia para Familias la cual proporciona aprendizaje a fondo.

Se expandirá a una segunda capacitación para los miembros durante el semestre de primavera para ofrecerles consultas en las que podrán aprender más sobre temas de interés, tales como: Procedimientos parlamentarios, Plan Escolar para el Rendimiento Académico Estudiantil, proceso para el desarrollo del presupuesto, funciones y responsabilidades del SSC y ELAC. Esta oportunidad adicional en persona será realizada por FSEP y SFACE.

Durante muchos años, los padres han estado expresando sus preocupaciones sobre el funcionamiento a menudo inadecuado, inequitativo e ilegal del Consejo Escolar y el Comité Asesor de Aprendices de Inglés en las escuelas de sus hijos. Con cada unidad de PACE supervisando las funciones de “gobierno escolar” en el modelo anterior de distrito local de aproximadamente 140 sitios escolares, y ahora, con la estructura regional actual, más de 200 sitios, no hay forma de ningún administrador de PACE o sus entrenadores pueden siquiera intentar Supervisar completamente todos los SSC y ELAC en el área región.

Dicho esto, esta Respuesta establece prácticas prometedoras en las áreas de capacitación continua y mayor accesibilidad a la capacitación para padres y familias que sirven en SSC y ELAC. Durante demasiado tiempo, los directores han ignorado la necesidad crucial de brindar capacitación adecuada a los padres, estudiantes, maestros y personal clasificado sobre qué es el gobierno escolar, cuál es el rol de un miembro y cómo estas dos entidades deben interactuar para apoyar el máximo rendimiento estudiantil.

Cuando un miembro no está capacitado correctamente, tiende a creer que su responsabilidad es solo presentarse y levantar la mano para votar "sí" en

cada elemento de acción presentado por el director o la persona designada, que incluso puede estar dirigiendo la reunión mientras el presidente electo observa, sin tener idea de lo que está sucediendo o lo que deberían estar haciendo para presidir la reunión y avanzar en la agenda. Lo que describo aquí es siempre, sin excepción, la preocupación de SSC y ELAC que los padres destacan con mayor frecuencia en CAC, DELAC y PAC.

Sin embargo, a pesar de los graves problemas operativos en curso, estas preocupaciones nunca son abordadas de manera significativa por las unidades PACE. Sin una supervisión real, los directores y personas designadas continúan violando la ley y la política del Distrito (específicamente BUL-6745.5) en nombre de la "eficiencia" y el cumplimiento de promesas absurdas a los maestros de que, "Los sacaremos de aquí en menos de una hora".

Meta 5: Seguridad escolar y clima

COMENTARIO 20:

LAUSD debe ofrecer apoyo socioemocional a cualquier estudiante con una necesidad aguda, sin tener que pedirle a su maestro un formulario de referencia.

De acuerdo. Todo el personal tiene la responsabilidad de asegurarse que los estudiantes que tienen la necesidad reciban el apoyo y atención que requieren de forma oportuna. Se capacita al personal de los servicios especializados para que evalúen las necesidades iniciales y para que trabajen con las familias para coordinar los servicios y atención continuos. Un formulario de remisión por el maestro no debería de atrasar el acceso y la prestación de servicios.

Se motiva a los padres de familia/proveedores de cuidado que acudan a la Línea de Ayuda para el Bienestar de los Estudiantes y las Familias para que

obtengan apoyo socioemocional inmediatamente llamando al 213-241-3840 de lunes a viernes 8AM - 4:30PM.

No hay nada preocupante con el texto de esta Respuesta, aunque el horario establecido de la línea directa, de 8:00 a. m. a 4:30 p. m., es demasiado limitado para las familias. Sugerimos que los horarios de los operadores se escalonen para permitir horarios extendidos para soporte en vivo, tal vez de 6 a. m. a 6 p. m.

Meta 6: Servicios Basicos

Las opciones del menú de la cafetería deben ser más atractivos para los estudiantes, para que realmente coman la comida en lugar de tirarla a la basura.

Se proveen diferentes opciones alimenticias todos los días. En las escuelas primarias, hasta tres opciones diariamente junto con una fruta y vegetal están disponibles.

En las escuelas de nivel secundario, hay de 4 a 6 opciones que incluyen opciones veganas y vegetarianas que se sirven todos los días.

Patrocinamos 5 eventos de degustación de vendedores en los que participaron más de 2,700 estudiantes de diferentes escuelas en todo el distrito para seleccionar las opciones que se incluirían en los menús. Todos nuestros menús fueron aprobados por los estudiantes y proporcionamos opciones de forma continua para mantener a los estudiantes interesados.

Los eventos de degustación para estudiantes/padres fueron patrocinados en la mayoría de las escuelas y la respuesta fue favorable.

Este Comentario en particular fue severamente limitado en extensión debido a los factores mencionados anteriormente, por lo que no incluyó detalles que lo habrían hecho mucho más sólido y autoexplicativo.

Nuestra preocupación con la Respuesta se divide en dos elementos: (1) cómo o si los datos de encuestas de los eventos de degustación de alimentos de los estudiantes se utilizan para determinar qué alimentos se incluyen en los

menús de la cafetería; y (2) por qué los padres en general no saben que los eventos de degustación están programados para que asistan.

Afirmar que, "... más de 2700 estudiantes de varias escuelas en todo el distrito ..." asistieron a estos "eventos de degustación de alimentos" nos deja preguntándonos precisamente qué escuelas recibieron invitaciones para enviar estudiantes. Además, la afirmación de que "se organizaron eventos de degustación de alimentos para estudiantes/padres en la mayoría de las escuelas y la respuesta fue favorable" no puede ser precisa. ¿Cuántos planteles escolares realmente organizaron estos eventos, cómo se notificó e invitó a los padres y estudiantes, y cómo se encuestaron sus opiniones? Simplemente afirmar que "... la respuesta fue favorable" no nos dice nada en absoluto.

Una vez más, una respuesta a uno de nuestros comentarios LCAP es notablemente larga en hipérbole pero tristemente corta en hechos.

OBJETIVO 7: Apoyos para estudiantes de inglés

Comentario 28:

Se debería de ofrecer programas de lenguaje dual en más escuelas, iniciando en el nivel de educación temprana y continuando de forma vertical hasta el grado 12.

La misión de MMED es expandir la educación de lenguaje dual en todos los niveles escolares del Distrito Unificado de Los Ángeles. Actualmente, el Distrito está brindando Educación de Lenguaje Dual en 6 Centros Primarios, 148 escuelas primarias, 30 escuelas intermedias y 11 preparatorias. Ya que esta es una petición impulsada por la comunidad, MMED está listo para colaborar con las escuelas para establecer nuevos programas.

Al igual que con tantos otros programas y servicios en todo el LAUSD, los padres en general no tienen idea de cómo solicitar la implementación de una opción bilingüe en la escuela de sus hijos, o incluso si está disponible. La Respuesta establece: "... esta es una solicitud generada por la comunidad escolar..." aunque si un director cree que sus maestros no quieren un

programa bilingüe, lo más probable es que los padres no se den cuenta de esta oposición de la facultad y incluso puede ser engañado por el administrador para creer que, por una u otra razón, no es posible un programa bilingüe en la escuela.

Comentario 30:

Analizar los requisitos legales para la reclasificación y considerar una interpretación del Código de Educación que permita que los estudiantes completen todos los pasos de este proceso de forma oportuna.

Los criterios y políticas de reclasificación del Distrito Unificado de Los Ángeles acatan con las políticas establecidas por la Secretaría de Educación del Estado de California. La meta general es que cada uno de los aprendices de inglés cumpla con los requisitos para la reclasificación tan pronto como sea posible una vez que el estudiante haya demostrado el dominio para alcanzar el éxito académico sin el apoyo del Desarrollo del Idioma Inglés con base en el ELPAC sumativo, puntuaciones de evaluación para el nivel de grado, y la con el padre de familia.

Esta Respuesta no es más que una reafirmación general de la práctica actual e ignora el punto mismo del Comentario, que solicita un examen del lenguaje relevante del Código de Educación para determinar si alguna interpretación distinta a la que se usa actualmente en LAUSD es legal y factible, que Permitir una satisfacción más rápida de los criterios de cuatro partes y permitir que los estudiantes EL se reclasifiquen antes de ingresar a la escuela intermedia o secundaria como LTEL, evitando todas las limitaciones y frustraciones asociadas a este estado EL de "largo plazo".

GOAL 8: Implementación de BSAP

Comentario 33:

La iniciativa de BSAP no ha involucrado y empoderado a los padres afroamericanos y la comunidad afroamericana. Creemos que LAUSD debe

de establecer un Comité Asesor de Padres Afroamericanos o AAPAC a nivel Distrito.

**Actualmente existe un comité asesor de padres a nivel distrito y se reúne mensualmente. Para más información visite: <https://achieve.lausd.net/bsa>
El equipo de BSAP también está motivando a las escuelas para que establezcan grupo asesores de padres para el próximo año.**

Esta puede ser la respuesta más engañosa de todo el conjunto. Digo eso porque a diferencia del trío de comités centrales de padres existentes (CAC, DELAC, PAC) que celebran reuniones públicas bajo la Ley Greene, este grupo, el "Comité Asesor de Padres de BSAP", es privado, abierto solo por invitación, con padres miembros quienes parecen haber sido elegidos personalmente por los superintendentes de los Distritos Locales anteriores, dando una membresía total de solo 12 padres. El grupo grande tiene contrapartes basadas en LD que lo alimentan, con siete reuniones realizadas del grupo grande el año escolar pasado, en octubre de 2022 hasta mayo de 2023.

Además, a diferencia de los comités mencionados anteriormente, el BSAP PAC no tiene agendas, minutas o materiales de reunión fácilmente accesibles, y ni siquiera se menciona en la página web que se muestra en la Respuesta. Este llamado "Comité Asesor de Padres BSAP" no se parece en nada a un Comité Asesor de Padres Afroamericanos a nivel de Distrito como se prevé en el Comentario. La pregunta que surge aquí es: ¿Por qué la necesidad de un perfil ultra bajo para estos siete grupos?

Comentario 34:

Se debe establecer Centros de Padres de BSAP en todas las oficinas regionales para que los padres puedan visitarlos y obtener información, abordar preguntas o preocupaciones y para que se utilice como un "punto de contacto" para la participación.

El equipo de BSAP está de acuerdo en que sería beneficioso para nuestras familias establecer centros de padres de BSAP en todas las oficinas regionales, y coordinará con el liderazgo de la región para establecer y coordinar con los servicios existentes para apoyar a los padres afroamericanos.

Si bien el tono general de esta Respuesta es agradable y esperanzador, queda por ver qué tan comprometidos están el equipo de BSAP y el liderazgo superior del Distrito para "coordinarse con los servicios existentes para apoyar a los padres afroamericanos" y cómo se utilizarán específicamente estos servicios para crear espacios donde Las familias negras saben que pueden venir no solo para obtener información completa sobre el BSAP y los servicios relacionados, sino también para sentirse bienvenidos en lugares que realmente están destinados a "servir como 'puntos de contacto' de participación". Nuestras familias negras merecen lo mejor.

Kudos

Meta 2:

Comentario 6:

Los Centros de educación temprana de LAUSD deberían de estar en todos los planteles de escuelas primarias y estar disponible a todas las familias.

El Distrito continúa trabajando en aprovechar los fondos para expandir las opciones de educación temprana en nuestras comunidades. Actualmente, hay 86 centros de educación temprana en todo el distrito que prestan servicios a las comunidades con mayores necesidades. Además, estamos reabriendo sitio como en San Pedro en la Región Sur, Centro Ocupacional West Valley en la Región Norte y Kentwood en la Región Oeste.

Para agregar, con el fin de ofrecer más opciones antes de kínder, el Distrito abrió 317 programas de kínder transicional universal este año y en el año 2023-24 todas las escuelas primarias que corresponden según el domicilio contarán con TK universal. Todos los programas de UTK están abiertos a todas las familias.

Con base en la información provista en esta Respuesta, el trabajo que se está realizando para expandir la capacidad y disponibilidad de EEC y UTK parece ser sobresaliente.

Meta 4:

Comentario 16:

La comunicación debe ser directamente con los padres y las familias, en vez de por medio de los directores escolares. Simplificar el acceso a la información y recursos que están disponibles en los sitios web escolares y del Distrito.

Además de publicar varios recursos en los sitios web del Distrito, Regiones y escuelas, se provee comunicación directamente con los padres por medio del sistema de Blackboard Connect con llamadas, texto, y email, así como por medio de Schoology y el Portal para Padres.

Las Oficinas para la de los Estudiantes, Familias y Comunidad, Comunicaciones, Funcionamiento Escolar, División de Instrucción, y otras diseñarán un recurso que de forma periódica provee a las familias mensajes sobre los recursos y eventos del Distrito.

La comunicación, o más bien la falta de ella, es una queja perenne expresada por los padres en todo el Distrito. Sin embargo, durante el último año, hemos visto un aumento significativo en la cantidad y calidad de los mensajes sobre una variedad de temas importantes del taller, principalmente de SFACE. Aplaudimos a Antonio Plascencia y su equipo por hacer todo lo posible para brindar muchas más oportunidades para que las familias se informen, participen y empoderen a través de Family Academy, SSC-ELAC Ambassadors, Special Ed Ambassadors y otros eventos informativos y de capacitación de Zoom.

REFLEXIONES SOBRE ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Dos obstáculos aparecieron tarde en el proceso de desarrollo de comentarios del PAC que se combinaron para hacer que nuestro trabajo fuera mucho más difícil de lo que debería haber sido. Estos son: (1) el máximo predeterminado de 150 caracteres en cada uno de los dos campos de ThoughtExchange; y (2) el hecho de que nuestros dos conjuntos de diapositivas del Comité Plenario se limitaron a solo tres "temas" para cada uno de los ocho objetivos del LCAP. Estas condiciones juntas fueron sumamente injustas e inequitativas para nuestros miembros, quienes han estado trabajando diligentemente durante el año escolar, asimilando numerosas presentaciones y aprendiendo sobre los muchos programas y servicios proporcionados por las asignaciones de LCFF, en preparación para sumergirse en el proceso de creación real de LCAP. Comentarios durante el semestre de primavera.

SFACE solo compartió el obstáculo 2 (tres elementos por objetivo LCAP) con los oficiales del PAC después de que hubiéramos completado el segundo conjunto de diapositivas, momento en el que se anunció que respondería a no más de los tres "temas" de viñetas que se muestran en la diapositiva para cada Meta. ¡Esta decisión unilateral no revelada me puso como presidente en la incómoda posición de señalar que SFACE de hecho había violado los estatutos del PAC! Nuestro documento fundamental especifica un proceso para que el Comité revise las respuestas de un superintendente a nuestros Comentarios LCAP, genere y envíe comentarios sobre esas respuestas y luego "aliente enfáticamente" al superintendente a que nos dé una respuesta.

La decisión de detener prematuramente este proceso creó un dilema de último minuto que me obligó a insistir cortésmente en que SFACE programara reuniones adicionales de funcionarios y comités durante y después de la última semana de clases, cuando claramente muchos miembros no podrían asistir. Además, el hecho de que se decidió sin "consultar" a los oficiales, como lo requieren los estatutos, nos lleva a donde estamos ahora, mucho más allá de la proverbial "hora 11" que, según Sarah Chevallier, nuestra retroalimentación aquí será no se incorporará al borrador

del LCAP antes de su aprobación por la Junta el 20 de junio. Obviamente estoy decepcionado.

Este trato tan mezquino de un comité de padres a nivel de Distrito debe verse como algo sin precedentes e inexcusable. Con todo lo que se habla de "crear confianza" entre las familias y los educadores, nuevamente vemos que la participación de los padres y la familia solo es importante para LAUSD cuando sirve a los intereses percibidos del Distrito, pero de lo contrario es pro forma, siguiendo los movimientos, casi una ocurrencia tardía.

Superintendente Carvalho, reitero una solicitud que se le hizo para la creación de un nuevo cargo, tentativamente titulado Defensor del Pueblo de Liderazgo Familiar, para servir como defensor de los miembros y funcionarios de nuestro CAC, DELAC y PAC, en caso de que surjan problemas. con la Oficina de Participación de Estudiantes, Familias y Comunidad, OGC, o cualquier otro departamento del Distrito. Para garantizar la máxima independencia y eficacia, este puesto debe reportarte directamente a ti.

PENSAMIENTOS FINALES

Finalmente, gracias por trabajar con nuestro PAC durante este año escolar 2022-23. Nuestros miembros han disfrutado reunirse con usted. Al escuchar la historia de cómo llegó a Estados Unidos a los 17 años, sin hogar, viviendo debajo de un puente, abriéndose camino a través de los trabajos más humildes, sabemos que comprende de primera mano el poderoso luchas de tantos estudiantes del LAUSD para simplemente sobrevivir cada día.

Te escuché decir que siempre ves las decisiones a través de la lente de lo que es mejor para los estudiantes en el salón de clases, y también que te esfuerzas por que te despidan del LAUSD por hacer lo correcto por los niños. Nosotros, los del PAC, confiamos en que continuarán luchando por los estudiantes y ayudándolos a estar "listos para el mundo". Muito obrigado!

Atentamente,

Paul Robak

Presidente

Comité Asesor de Padres del LAUSD

Sitio del PAC: achieve.lausd.net/pac

Correo electrónico: paulPACrobak@gmail.com

Teléfono: 310-997-5588